

ACTA 4-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria cuatro del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 28 de marzo del dos mil veintidós, a 14:06 horas, por medio de la plataforma Zoom, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Fernando Varela Zúñiga.	Representante Sector Productivo.
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno.	Representante Docente.
Srta. Teresa Cognuch González	Representante Sector Estudiantil
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Suplente Sector Productivo

Invitados: Sra. Denia Castro Mendoza. Coordinadora Regional Área de Docencia.

Sr. Ricardo Segura Amador. Coordinador Regional DEAS.

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 4-2022, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramientos por intervención del Director de la Carrera Ingeniería en Acuicultura; Representantes Docentes y Representante del Sector Productivo, ante el Consejo Asesor de la Carrera Acuicultura. Referencias IAC-058-2022 y IAC-059-2022.
2. PAO-Presupuesto 2023:
Proyectos:
 - Festival Gastronómico del Mar 2023. Referencia EH-030-2022.
 - Proyectos de la Coordinación Extensión y Acción Social. Referencia DEAS-030-2022.
 - Metas Oficiales 2023. Referencia VDOC-173-2022.Presupuesto 2023. Referencia DGF-157-2022.

ARTÍCULO I: NOMBRAMIENTOS POR INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ACUICULTURA; REPRESENTANTES DOCENTES Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, ANTE EL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA ACUICULTURA. REFERENCIAS IAC-058-2022 Y IAC-059-2022

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que como primer punto se analizará el nombramiento por intervención del Directo de la Carrera Ingeniería en Acuicultura.

El Sr. Nelson Peña Navarro, se recusa, y no participa en la discusión del nombramiento del Director de la carrera Ingeniería en Acuicultura por estar directamente implicado en el tema.

El Sr. Decano indica que mediante carta IAC-058-2022 se solicita la prórroga del nombramiento por intervención del Director de la Carrera Ingeniería en Acuicultura en los tramos de Diplomado y Bachillerato. Esto en virtud que la carrera fue excluida de la elección convocada por el Tribunal

Electoral Universitario mediante carta TEUTN-008-2022, dado que ~~no~~ posee docentes en propiedad.

El Sr. Decano aclara que el Sr. Nelson Peña Navarro, actual Director, está nombrado hasta el 30 de junio, 2022 según Resolución R-007-2022.

El Consejo Asesor de la Carrera Acuicultura, mediante acuerdo 03-01-2022, apoyo y recomienda la prórroga por intervención del Sr. Nelson Peña Navarro como Director de la Carrera Ingeniería en Acuicultura en los tramos de Diplomado y Bachillerato.

De igual forma, indica el señor Decano, se solicita mediante carta IAC-059-2022, el nombramiento por intervención de los señores Silvia Ramírez Flores, Alejandra Murillo Ríos y Juan Esteban Barquero Chanto como Representantes Docentes y al Sr. Carlos Orozco Vidaorreta como representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería Electrónica, esto por cuanto se presenta la misma situación que para el nombramiento del Director, la carrera no cuenta en este primer cuatrimestre con docentes en propiedad.

El Sr. Decano somete a votación el nombramiento por intervención del Director de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, para los tramos de Diplomado y Bachillerato, así como el nombramiento por intervención de los Representantes Docentes y el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la carrera ingeniería en Acuicultura, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-4-2022: “Avalar el nombramiento por intervención del Sr. Nelson Peña Navarro, como Director del Diplomado y el Bachillerato de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, para el periodo comprendido del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre, 2022, en apego al procedimiento establecido por el Consejo Universitario”. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA. 6 VOTOS.**

El Sr. Nelson Peña Navarro no vota, por estar implicado directamente en el tema.

ACUERDO 2-4-2022: “Avalar el nombramiento por intervención de los señores Silvia Ramírez Flores, Alejandra Murillo Ríos y Juan Esteban Barquero Chanto como Representantes Docentes y al Sr. Carlos Orozco Vidaorreta como representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, para el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre, 2022; en apego al procedimiento establecido por el Consejo Universitario”. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA. 6 VOTOS.**

El Sr. Nelson Peña Navarro no vota.

ARTICULO II: PAO-PRESUPUESTO 2023:

Proyectos:

- **Festival Gastronómico del Mar 2023. Referencia EH-030-2022.**

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, manifiesta que el Área de Docencia presenta en esta ocasión dos proyectos, el Festival Gastronómico del Mar y las Metas académicas 2023. Considera que el Festival Gastronómico es la actividad más grande de la Sede en cantidad de participación y de proyección.

Ingresa a la sesión la Sra. Denia Castro Mendoza, quien se referirá al Proyecto Festival Gastronómico del Mar.

La Sra. Castro Mendoza saluda y manifiesta que esta actividad se viene realizando desde el año 2013 y que de no haber sido por la pandemia, el próximo año sería la décima edición, pero entonces será la número ocho.

Destaca que el Festival siempre ha sido organizado por la carrera Administración de Empresas de Hospedaje junto con su director de carrera el Sr. Marvin Campos Montoya, con el apoyo de los profesores y estudiantes de la carrera. Al inicio con una proyección más hacia afuera pero luego se incorporó a los estudiantes de las diferentes carreras de la Sede del Pacífico.

Agrega que es un evento muy significativo, que logra más allá del objetivo buscado por la carrera, pues logra incorporar a todos los estudiantes, profesores y personal administrativo.

Además, señala que el objetivo principal es: Promover un espacio por medio del cual se incentive y desarrolle la cultura gastronómica en Puntarenas a través de charlas, talleres, demostraciones y competencias gastronómicas

Agrega que el resultado más importante es la proyección que recibe la Sede y la Universidad con la realización del proyecto, tanto en la comunidad, como en las empresas gastronómicas de la región y la población estudiantil en general. Es una actividad que tiene cobertura local y nacional por lo que la Sede tiene exposición importante en medios de comunicación local y nacional.

Los estudiantes se ven beneficiados con su participación activa en las diferentes actividades del Festival, por medio del desarrollo de competencias blandas: responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo.

De igual forma se promueve la participación de los estudiantes de las otras carreras de la sede, lo que genera sentido de pertenencia para con la universidad, con las carreras y con la Sede. Se espera que en la actividad participen empresas de la zona, la comunidad universitaria de la Sede, así como la comunidad de la zona.

Resalta la Sra. Castro Mendoza, que la pandemia es el riesgo más alto que ha tenido este proyecto en los últimos dos años.

Destaca que el presupuesto destinado al proyecto se ha reforzado con algunas otras actividades que ha permitido tener un poquito más holgura presupuestaria. Indica que desde la primera edición y hasta la última se han reportado casi tres millones de colones a esta actividad.

Subraya que este Festival está posicionado en la Universidad, se habla de él en todas las Sede. Agrega que los resultados presentados corresponden al año 2019, como la última edición.

El Sr. Decano, subraya lo indicado por la Sra. Castro Mendoza, en cuanto a que la actividad, es la más posesionada de la Sede. Esta es una forma de decirle a la gente que estamos de regreso con más ganas y fuerzas.

Don Fernando Villalobos abre el espacio para preguntas.

El Sr. Gerardo Elizondo consulta la fecha para la realización del Festival Gastronómico del Mar.

La Sra. Denia Castro manifiesta que por lo general se programa para el mes de setiembre en el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo.

El Sr. Fernando Villalobos somete a votación el Proyecto Festival Gastronómico del Mar 2023, por tanto se acuerda:

ACUERDO 3-4-2022: “Avalar el proyecto de PAO-PRESUPUESTO 2023: Festival Gastronómico del Mar 2023, remitido mediante carta EH-030-2022, de la carrera Administración de Empresas de Hospedaje, para que se continúe con los trámites correspondientes ante las autoridades universitaria”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Metas Oficiales 2023. Referencia VDOC-173-2022.

El Sr. Decano sugiere realizar un cambio y aprovechar la presencia de la Sra. Denia Castro Mendoza, para que exponga de inmediato lo correspondiente a las Metas Oficiales. 2023.

Todos aceptan la sugerencia.

La Sra. Casto Mendoza, apoya su intervención con la siguiente información, referente a las Metas oficiales 2023, remitidas por la Vicerrectoría de Docencia mediante carta VDOC-173-2022.

Universidad Técnica Nacional
Sede Pacífico: Matriz N° 2 Metas Desglosadas 2023
(Cantidad de matrículas)

DIPLOMADO 2023												
Carrera	Desglose Nuevo ingreso		I Cuatrimestre				II Cuatrimestre			III Cuatrimestre		
	Cantidad de estudiantes nuevo ingreso	Ingreso Directo (política de admisión distinta criterios bie)	Desglose Regular		Ingreso por traslado de carrera	Reingresos	Desglose Regular		Reingresos	Desglose Regular		Reingresos
			Cantidad de estudiantes regulares	Segunda Carrera			Cantidad de estudiantes regulares	Traslado de carrera		Cantidad de estudiantes regulares	Traslados	
Diplomado en Administración Aduanera	30	-	50	-	2	2	80	1	2	70	1	1
Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje	30	-	45	-	2	1	75	-	-	73	-	-
Diplomado en Contabilidad y Finanzas	60	-	58	-	-	-	118	-	-	118	-	2
Diplomado en Diseño Gráfico	30	2	26	-	2	2	53	-	2	48	-	2
Diplomado en Electricidad	60	4	59	1	2	2	151	2	2	139	2	2
Diplomado en Electrónica	60	5	100	1	1	5	154	1	3	142	1	3
Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos	30	-	33	-	-	-	55	-	-	50	-	-
Diplomado en Gestión Empresarial	60	4	83	-	2	2	118	2	2	118	-	-
Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera	60	1	54	-	5	5	80	2	5	70	1	5
Diplomado en Producción Industrial	60	5	115	2	3	3	145	2	2	135	3	-
Diplomado en Tecnologías de Información	60	2	90	-	-	2	120	-	2	110	2	2
Diplomado en Acuicultura	30	-	40	-	-	-	62	-	-	40	-	-
Total	570	23	803	4	19	24	1 211	10	20	1 113	10	17
Total por cuatrimestre						1 443			1 241			1 140

Universidad Técnica Nacional													
Sede Pacífico: Matriz N° 2 Metas Desglosadas 2023													
(Cantidad de matrículas)													
BACHILLERATO 2023													
Carrera	I Cuatrimestre					II Cuatrimestre				III Cuatrimestre			
	Nuevo Ingreso Diferido c) e)	Desglose Regulares				Desglose Regulares				Desglose Regulares			
		Ingreso a 7° Nivel	Cantidad de estudiantes regulares	Traslados	Reingresos	Ingreso a 7° Nivel	Cantidad de estudiantes regulares	Traslados	Reingresos	Ingreso a 7° Nivel	Cantidad de estudiantes regulares	Traslados	Reingresos
Bachillerato en Administración Aduanera	0	0	20	0	1	18	17	-	1	0	29	-	1
Bachillerato en Contabilidad y Finanzas	0	0	40	0	0	0	40	-	-	0	38	-	2
Bachillerato en Diseño Gráfico	0	20	18	0	2	0	34	-	2	0	16	-	2
Bachillerato en Ingeniería Eléctrica	0	10	31	0	1	0	26	-	1	0	24	-	1
Bachillerato en Ingeniería Electrónica	0	15	30	1	3	0	44	1	3	0	43	1	3
Bachillerato en Ingeniería en Producción Industrial	0	-	80	0	2	-	70	-	2	-	66	-	1
Bachillerato en Gestión Ecológica	0	10	13	0	0	0	22	-	-	0	20	-	-
Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera	0	0	18	0	2	20	18	-	2	0	19	-	2
Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información	0	0	18	0	1	15	12	-	1	0	13	-	1
Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial	0	25	50	0	0	0	70	-	-	0	65	-	-
Bachillerato en Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0	20	13	0	0	-	30	-	-	0	18	-	-
Bachillerato en Ingeniería en Acuicultura	0	10	8	0	0	0	15	-	-	0	13	-	-
Total	0	110	339	1	12	53	368	1	12	-	363	1	13
Total por cuatrimestre					462				464				377

Universidad Técnica Nacional Sede Pacífico: Matriz N° 2 Metas Desglosadas 2023 (Cantidad de matrículas)										
LICENCIATURA 2023										
Carrera	I Cuatrimestre				II Cuatrimestre			III Cuatrimestre		
	Nuevo Ingreso diferido d) y e)	Desglose Regulares			Desglose Regulares			Desglose Regulares		
		Ingreso al nivel de licenciatura	Regulares	Reingresos	Ingreso al nivel de licenciatura	Regulares	Reingresos	Ingreso al nivel de licenciatura	Regulares	Reingresos
Licenciatura en Administración Aduanera	0	0	28	2	0	25	2	15	20	0
Licenciatura en Contaduría Pública	0	0	20	0	0	20	0	20	0	0
Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información	0	0	12	1	0	10	1	15	10	0
Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	2	0	14	1	0	13	1	13	12	2
Licenciatura en Ingeniería Electrónica	2	0	20	5	0	25	2	15	25	0
Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial	2	0	34	1	0	33	2	35	2	0
Licenciatura en Diseño Gráfico	0	0	0	0	0	0	0	15	0	2
Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0	0	20	0	0	18	0	0	18	0
Licenciatura en Gestión Empresarial	0	0	55	0	0	30	0	20	25	0
Total	6	0	203	10	0	174	8	148	112	4
Total por cuatrimestre			219			182			294	

La Sra. Castro Mendoza manifiesta que las Metas de Matrícula se trabajan bajo el formato establecido por la Vicerrectoría de Docencia, en donde se indica la cantidad de grupos que se van a abrir, y cada carrera determina los siguientes rubros.

Destaca que en el nivel de Diplomado se ofertarán 12 carreras y por directriz de la Vicerrectoría de Docencia se determinó que el cupo por grupo es de 30 estudiantes. La proyección para el próximo año en este nivel es de 1517 estudiantes.

En cuanto al Bachillerato se estima una proyección de 517 estudiantes.

Señala la Sra. Castro, que la apertura de las Licenciaturas para el 2023 se programa para el III cuatrimestre y se espera contar con 324 estudiantes en este nivel.

El Sr. Decano abre es espacio para consultas.

No habiendo consulta el Sr. Decano somete a votación la Metas Oficiales 2023, presentadas por la Sra. Denia Castro Mendoza, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 4-4-2022: "Avalar las Metas de Matrícula 2023 enviadas por la Vicerrectoría de Docencia mediante oficio VDOC-173-2022, y presentadas ante el Consejo de Sede por la Sra. Denia Castro Mendoza, en calidad de Coordinadora Regional del Área de Docencia".
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Se retira de la sesión la Sra. Denia Castro Mendoza

- **Proyectos de la Coordinación Extensión y Acción Social. Referencia DEAS-030-2022.**

El Sr. Fernando Villalobos da la bienvenida al Sr. Ricardo Segura Amador, Coordinador Regional de Extensión y Acción social quien expondrá los proyectos 2023, de esa área.

Inicia su participación el Sr. Segura Amador apoyado en la siguiente información:

Nombre Unidad ejecutora: Cursos Libres

Proyecto: Cursos Libres

Objetivo del proyecto Mejorar las capacidades productivas de los sectores empresariales y de la sociedad, para contribuir con el fortalecimiento de las condiciones de desarrollo y de la calidad de vida del país, mediante la capacitación por cursos libres en diversas áreas.

Objetivo estratégico: Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.

Meta general: Se obtendrán 294 inscripciones de matrícula a diciembre 2023.	
I semestre: 160	II semestre: 134
Indicador de cumplimiento de la meta: Número de inscripciones	

Proyecto: Programas Técnicos

Objetivo del proyecto: Mejorar las competencias laborales de los estudiantes egresados de la secundaria y de tercer año de secundaria de la región de influencia de la Sede del Pacífico, con el fin de ampliar sus capacidades y sus posibilidades de inserción laboral en el sector productivo, mediante la implementación de programas técnicos.

Objetivo estratégico: Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.

Meta general: Se impartirá 1 programa técnico a diciembre 2023.	
I semestre: 0	II semestre: 1
Indicador de cumplimiento de la meta: Número de grupos	

Nombre Unidad ejecutora: Área de Extensión

Proyecto: Servicios de Desarrollo Empresarial

Objetivo del proyecto Mejorar las capacidades productivas de los trabajadores activos del sector público y privado o de los potenciales trabajadores que requieran capacitación, con el propósito de fomentar la economía y el bienestar social de la provincia de Puntarenas y del país en general, mediante el desarrollo de actividades de capacitación o asistencia técnica a empresas o grupos especiales.

Objetivo estratégico: Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.

Meta general: Se impartirán 6 actividades de desarrollo empresarial a diciembre 2023.	
I semestre: 03	II semestre: 03
Indicador de cumplimiento de la meta: Número de actividades	

Nombre Unidad ejecutora: Acción Social

Proyecto: Acción Social

Objetivo del proyecto Lograr un impacto positivo en el buen vivir de la comunidad de la región de influencia de la Sede, mediante acciones que mejoren su calidad de vida en el área ambiental y de agroecología, así como en el área artística.

Objetivo estratégico: Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.

Meta general: Se realizarán 2 programas de acción social durante el año 2023 (1 Proyecto de Huertas Caseras Sostenibles y 1 Proyecto de Escuela de Arte).	
I semestre: 1	II semestre: 1
Indicador de cumplimiento de la meta: Número de programas	

Nombre Unidad ejecutora: Trabajo Comunal Universitario (TCU)

Proyectos: Alfabetización Digital, Bandera Azul Ecológica: Hogares Sostenibles Comunidad de El Roble de Puntarenas y Descarbonización Distrito Puntarenas.

Objetivos: Promover la sostenibilidad ambiental del distrito primero de Puntarenas y de la comunidad de El Roble, a través de las acciones concertadas de los estudiantes de Trabajo Comunal Universitario de la Sede del Pacífico de la UTN para mejorar la calidad de vida de la comunidad puntarenense, así como promover la alfabetización digital de las comunidades de la región de influencia de la Sede a través de cursos de informática gratuitos.

Objetivo estratégico: Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.

Meta general: Se impartirán 3 proyectos de trabajo comunal universitario a diciembre 2023.	
I semestre: 2	II semestre: 1
Indicador de cumplimiento de la meta: Número de proyectos	

Nombre Unidad ejecutora: Rutinario General (subproceso: Cultura emprendedora y acompañamiento empresarial).

Proyecto: Cultura emprendedora y acompañamiento empresarial.

Objetivo del proyecto:

Fomentar la cultura y el espíritu emprendedor por medio del acompañamiento de empresas y/o emprendimientos en apego a las demandas y necesidades del entorno.

Objetivo estratégico: Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.

Meta general: -Se acompañarán 2 proyectos a diciembre 2023.	
I semestre: 0	II semestre: 2
Indicador de cumplimiento de la meta: Número de proyectos emprendedores y empresas a las que se les brindó acompañamiento	

Nombre Unidad ejecutora: Área de Extensión y Acción Social-Rutinario General

Proyecto: Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa

Objetivo del proyecto: Desarrollar las funciones de soporte y gestión administrativa que requiere el programa de Extensión y Acción Social para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos.

Objetivo estratégico: Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.

Meta general: Se tendrá respaldo de soporte y gestión administrativa para el 100% de los proyectos o actividades sustantivos del programa, durante todo el 2023.	
I semestre: 100 % de cobertura	II semestre: 100 % de cobertura
Indicador de cumplimiento de la meta: Porcentaje de cobertura	

Interviene el Sr. Decano manifestando que los proyectos anteriormente expuestos por el Sr. Ricardo Segura Amador cuentan con el aval de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social según carta VEAS-145-2022 suscrita por el Vicerrector Carlos Salas León.

Se abre el espacio para preguntas.

No habiendo consultas, el Sr. Decano somete a consideración del Consejo de Sede, las Proyectos PAO 2023 de Extensión y Acción Social de la Sede, presentados por el Sr. Ricardo Segura Amador, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 5-4-2022: “Avalar la propuesta de PAO 2023, de la Coordinación Regional de Extensión y Acción Social de la Sede del Pacífico remitida mediante carta DEAS-030-2022, la cual cuenta con la aprobación de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social según carta VEAS-145-2022”. ACUERDO FIRMA POR UNANIMIDAD.

Se retira de la Sesión el Sr. Ricardo Segura Amador.

Al ser las 14:54 horas, se retira de la sesión la Sra. Viviana Fernández Vizcaino por tener que impartir un curso a estudiantes de la carrera de inglés.

- Presupuesto 2023. Referencia DGF-157-2022.

El Sr. Decano señala que la Dirección de Gestión Financiera ha remitido a la Sede la propuesta de Presupuesto 2023, indicando que se deben distribuir internamente los recursos para cada unidad ejecutora, considerando que no se puede sobrepasar el monto de ₡1.752.412.030,50, correspondiente a la suma total de la propuesta.

A fin de que sea del conocimiento de todos los miembros del Consejo de Sede el Sr. Fernando Villalobos Chacón, procede con la lectura de la carta DGF-157-2022, suscrito por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, que a la letra dice:

23 de marzo de 2022

DGF-157-2022

Señor

Fernando Villalobos Chacón

Decano

Sede Pacífico

Estimado señor:

Asunto: Propuesta de Presupuesto 2023

Se adjunta la propuesta presupuestaria correspondiente a la Sede Pacífico, según el punto 8 del Calendario del Proceso de Formulación 2023.

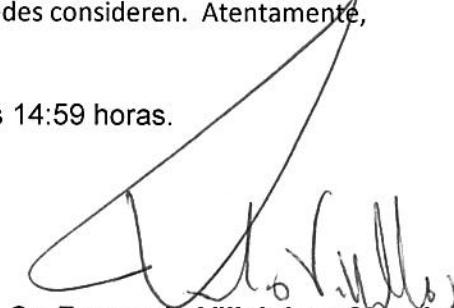
Como bien lo apunta el punto 9 del mismo calendario, le corresponde al Decano y Coordinador Administrativo analizar y comunicar el presupuesto definitivo a las diferentes dependencias, a pesar que se hace entrega de un detalle de dicha propuesta con fundamento en el presupuesto del 2022, es solamente una referencia, dado que es responsabilidad de estas autoridades administrativas de la Sede Pacífico definir internamente la distribución de los recursos para cada unidades ejecutoras, considerando que no se pueden sobrepasar el monto de **₡1.752.412.030,50**, que corresponde a la suma total de la propuesta.

Asimismo, deben atender lo que respecta el punto a.5) de las Disposiciones específicas del proceso presupuestario 2023, el cual indica lo siguiente: "No se pueden trasladar los recursos de gastos operativos y de remuneraciones a la partida de bienes duraderos".

El Calendario del Proceso de Formulación 2023 la fecha de entrega de esta información por parte del Decanato a las unidades ejecutoras es la última semana del mes de marzo.

Se reitera a las autoridades de la Sede Pacífico que los Enlaces de Presupuesto están para colaborar con todas las actividades que ustedes consideren. Atentamente,

Termina la sesión al ser las 14:59 horas.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

